

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

024

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de marzo de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.1211

de 22 JUN 1993

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

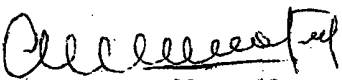
En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Julio de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/2.700'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/6.050'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas S/1.000'000.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/1.700'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de SEIS MIL CINCUENTA MILLONES DE SUQUES (S/6.050'000.000,00) dividido en seiscientos cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor de DIEZ MIL SUQUES (S/10.000,00) cada una".-

Quito,
25 de Julio de 1993.


Dr. Victor Cavallos Viquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 777.21.VI.93
MGE-/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO